

**Expte. OB22/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN 6 SALAS DE RAYOS X
ROBOTIZADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL SNS-O.**

ACTA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN OFERTA SOBRE B.

PRESIDENCIA:

- José Manuel Alves Freire

VOCALES:

- Sara Lizarbe Sancha

- Maria Isabel Gallardo De Tena

INTERVENTORA:

- Helena Rabal Etxeberria

SECRETARÍA

- Natividad Azcona Comas

En Pamplona, a las 8:30 horas del 15/05/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de aprobar la solicitud de aclaración de las ofertas presentadas.

Realizada la presentación de ofertas el día 24 de abril de 2024 y tras el examen de la documentación presentada por las empresas General Electric Healthcare España, S.A.U., Philips Ibérica, S.A.U. y Siemens Healthcare, S.L.U., la Mesa comprueba que no queda suficientemente explicada parte de la oferta presentada, en concreto;

En General Electric Healthcare España, S.A.U.:

-Aunque en la presentación de la oferta quedó claro que las evidencias de neumotórax detectadas dan una alerta en la consola del operador, no queda claro el funcionamiento del sistema de avisos de la IA de ayuda al diagnóstico ofertada en caso de detectarse evidencias de otras patologías. Se les requiere que aclaren, de la manera más detallada y técnica posible, la forma en que los avisos se trasladan desde el software de la IA a la consola tanto del operador como del radiólogo.

-No queda claro cómo accede el usuario a la “image for processing” ni el procedimiento mediante el que se obtienen medidas ROI en dicha imagen. Se les requiere que aclaren, de la manera más detallada y técnica posible, el acceso a la “image for processing” y el procedimiento de obtención de medidas ROI.

En Philips Ibérica, S.A.U.:

-No queda claro el funcionamiento del sistema de avisos de la IA de ayuda al diagnóstico ofertada en caso de detectarse evidencias de patologías. Se les requiere que aclaren, de la manera más detallada y técnica posible, la forma en que los avisos se trasladan desde el software de la IA a la consola tanto del operador como del radiólogo.

En Siemens Healthcare, S.L.U.:

-No es claro que los detectores inalámbricos ofertados en las salas Ysio X.pree (ID 1,4,5 y 6) sean compatibles con las salas Multitom Rax ofertadas (ID 2 y 3). Se les requiere que confirmen

esta compatibilidad y, en caso de ser compatibles, expliquen si el funcionamiento se verá o no limitado de alguna manera.

-No queda claro si la mesa ofertada en las salas modelo Ysio.xpree (ID 1,4,5) cuenta con pedales de control en uno o en ambos lados de la mesa. Se les requiere que aclaren si las mesas ofertadas cuentan o no con pedales a ambos lados.

-No queda claro el funcionamiento del sistema de avisos de la IA de ayuda al diagnóstico ofertada en caso de detectarse evidencias de patologías. Se les requiere que aclaren, de la manera más detallada y técnica posible, la forma en que los avisos se trasladan desde el software de la IA a la consola tanto del operador como del radiólogo.

Por ello, la Mesa acuerda:

- Requerir a las empresas General Electric Healthcare España, S.A.U., Philips Ibérica, S.A.U. y Siemens Healthcare, S.L.U., para que en el plazo de **cinco** días naturales aclaren las cuestiones indicadas de la oferta presentada que afecta a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor del Sobre B.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado por AZCONA
COMAS MARIA
NATIVIDAD - DNI
***3764** el día
15/05/2024 con un
certificado

Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE
INGENIERO BIOMÉDICO
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO NAVARRO DE SALUD -
OSASUNBIDEA